



## MIGRACIONES reprogramará citas y extiende plazos



La Superintendencia Nacional de Migraciones reprogramará las citas relacionadas a trámites y servicios brindados por la entidad y extendió los plazos administrativos para otras disposiciones y permisos, en vista del Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno peruano.

Esta disposición se dio mediante una resolución de Superintendencia que establece la suspensión de los plazos previstos para la presentación de

documentos.

La resolución también extiende, con eficacia anticipada al 16 de marzo último, los plazos de los permisos especiales otorgados a las personas extranjeras para que puedan ausentarse del territorio nacional, así como a aquellos que son residentes y se encuentren fuera del país, desde la entrada en vigencia hasta la culminación del Estado de Emergencia Nacional.



### MIGRACIONES y PNP verifican aislamiento

MIGRACIONES y la División de Turismo e Inspectoría de la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron operativos conjuntos en diferentes hospedajes de Lima y Callao para verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas al aislamiento de ciudadanos extranjeros por el Estado de Emergencia.

Acompañados de la Fiscalía de Prevención del Delito, el personal de la Subgerencia de Verificación y Fiscalización llegaron a hospedajes de y verificaron el registro de cuartos.



### Control migratorio en Grupo Aéreo No 8

Personal de MIGRACIONES continúa realizando el control migratorio en el Grupo Aéreo N°8, por donde arriban miles de compatriotas que son repatriados de diversas partes del mundo en vuelos humanitarios autorizados por el Gobierno peruano.

Por ese lugar también salen los extranjeros que retornan a sus países luego de que sus gobiernos gestionan el permiso respectivo ante las autoridades peruanas.



### Superintendente supervisó medidas de prevención frente al COVID 19

La Superintendente Nacional Atención en Frontera – de Migraciones, Roxana Del CEBAF Tumbes y en el Águila Tuesta, supervisó en Aeropuerto Jorge Chávez las el Centro Binacional de medidas implementadas por

la entidad para enfrentar el coronavirus (COVID 19), antes de que el Gobierno decretara el cierre de fronteras.

En ambos lugares, comprobó el trabajo en coordinación con el personal del Ministerio de Salud (Minsa), en un esfuerzo articulado de las instituciones del Estado peruano ante esta emergencia internacional.

La Superintendente verificó que los inspectores instalados en esos dos recintos, así como en los puestos de control migratorio de todo el país y Grupo 8, usaban mascarillas y guantes especiales para la atención.